PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

1ºCOMPENSATORIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

PROFESOR/A DE OTRO DEPARTAMENTO	MECANISMO DE COORDINACIÓN CON EL DPTO	MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS QUE IMPARTE
.-FRANCISCA MERINO FERNÁNDEZ	REUNIONES DE DEPARTAMENTO	.- MÚSICA .-EPV

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
9.1. Resultados de la evaluación de la materia
9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».
Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».
Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

PERFIL DE SALIDA

El programa de compensatoria, se articula en torno a un aula flexible, integrada por alumnos inmigrantes, alumnos pertenecientes a minorías culturales (etnia gitana) y alumnos de ambientes sociales desfavorecidos, que presentan un desfase curricular de almenos 2 años**.**

Por tanto se incorporan a este programa alumnos que presentan desfase escolar significativo y dificultades de inserción educativa derivadas de situaciones de abandono familiar o de situaciones de marginación. Alumnado en situaciones de riesgo de abandono del sistema educativo que por sus condiciones socio-familiares presenta desfase escolares muy significativos y generalizados.

Primero de Compensatoria está formado por 5 alumnos, 3 chicas y 2 chicos. Es un grupo heterogéneo, en el que nos encontramos alumnos con un desfase curricular de al menos entre 1 y 3 años .

La mayoría de estos alumnos muestran una actitud desfavorable hacia el trabajo en el aula, a pesar de sus dificultades de aprendizaje y su baja competencia curricular.

Cabría destacar también el alto grado de faltas de asistencia a clase. Se intentará alcanzar los objetivos mínimos que determina el Departamento de Matemáticas para este curso de 1º ESO.

Algunos presentan problemas de comportamiento disruptivo y absentismo, desmotivacióny niveles muy bajos de competencia curricular, por lo que se hace muy complicado el trabajo en el aula y el desarrollo de los contenidos y en consecuencia, la consecución de los objetivos propuestos, y como fin último, de las competencias básicas.

Esta programación, tendrá siempre como referencia la Programación Didáctica de la ESO elaborada por el Departamento de Matemáticas. Por tanto, los objetivos, contenidosy criterios de evaluación, serán, en

principio, los establecidos en dicha programación, pero se adaptarán a las peculiaridades del alumnado del aula de compensatoria.

Por tanto, esta programación es una concreción a la realidad del aula, por lo que puede considerarse como una adaptación curricular no significativa.
También se detallará la metodología a seguir y la evaluación que realizaremos. Por otro lado, alguna sesión trabajaremos los contenidos propios del curso a través de un conjunto de actividades que se irán compaginando y que serán de los siguientes tipos: cálculo mental, juegos matemáticos, lecturas matemáticas, problemas de matemáticas enla vida cotidiana y utilización del aula TIC

2. Marco legal:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), cuya andadura comienza en octubre de 2018, vuelve a partir del texto de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Posteriormente, fue aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 19 de noviembre de 2020 y con fecha 23 de diciembre de 2020, se aprobó en el Senado. Según se subraya en su exposición de motivos, más allá de revertir los aspectos más controvertidos de la anterior reforma, aspira a establecer un renovado ordenamiento legal que aumente las oportunidades educativas y formativas de toda la población, que contribuya a la mejora de los resultados educativos del alumnado, y satisfaga la demanda generalizada en la sociedad española de una educación de calidad para todos.
Real Decreto 217/2022. de 29 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
Real Decreto 984/2021, de 16 de Noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, El bachillerato y la Formación Profesional.
Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de Junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación
secundaria obligatoria para el curso 2022/2023

3. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe
Cód.Centro: 29700758
Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

4. Presentación de la materia:

Las matemáticas forman parte de nuestra cultura y podemos hablar del patrimonio matemático de la humanidad, que debemos conservar, divulgar y actualizar para adaptarnos y dar respuesta a las nuevas ofertas y necesidades profesionales. A lo largo de la historia, todas las civilizaciones han intentado entender el mundo y predecir fenómenos naturales, habiendo sido imprescindible crear y desarrollar herramientas matemáticas para calcular, medir, estudiar relaciones entre variables y producir modelos que se ajusten a la realidad.
La sociedad está evolucionando de manera acelerada en los últimos tiempos y, en la actualidad, es preciso un mayor dominio de las destrezas y conocimientos matemáticos, así como una mayor autonomía para afrontar los cambios que se producirán en un futuro más o menos inmediato. La toma de decisiones, rápidas en muchos casos, requiere comprender, modificar y producir mensajes de todo tipo, incluso encriptados. En consecuencia, se hace necesario realizar modificaciones significativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje que ayuden a forjar el saber matemático que demandan los ciudadanos y ciudadanas de la sociedad andaluza del siglo XXI.
La finalidad de la materia Matemáticas es proporcionar al alumnado un marco de habilidades, herramientas y aptitudes para la comprensión de conceptos de carácter cuantitativo, espacial, probabilístico, etc., así como la resolución de problemas que les puedan surgir en distintas situaciones, para comprender otras áreas del saber y para sus estudios posteriores. En este sentido, es esencial la correcta interpretación de la información habitualmente recogida en los medios de comunicación en forma de tablas, fórmulas, diagramas o gráficos.
Los contextos en los que aparecen son múltiples: los propiamente matemáticos, economía, tecnología, ciencias naturales y sociales, medicina, comunicaciones, deportes, etc., por lo que es necesario adquirir un hábito de pensamiento matemático que permita establecer hipótesis y contrastarlas, elaborar estrategias de resolución de problemas y ayudar en la toma de decisiones adecuadas, tanto en la vida personal como en la futura vida profesional. Las matemáticas contribuyen de manera especial al desarrollo del pensamiento y razonamiento, en particular, el pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de favorecer la creatividad o el pensamiento geométrico-espacial.

5. Principios Pedagógicos:

En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en

valores.
Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la autonomía y la reflexión.
A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

6. Contribución de la materia a las competencias clave:

La materia Matemáticas contribuye especialmente al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), reconocida y considerada clave por la Unión Europea, porque constituye un instrumento imprescindible en el desarrollo del pensamiento de los individuos y un componente esencial de comprensión, modelización y transformación de los fenómenos de la realidad, que les permitirá desenvolverse mejor tanto en lo personal como en lo social.
La resolución de problemas y los proyectos de investigación constituyen ejes fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas, pues a través suyo se desarrollan otras competencias como la de comunicación lingüística (CCL), al ser necesaria la lectura comprensiva de los enunciados y comunicar, verbalmente y por escrito, los resultados obtenidos.
Se trabaja también el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), por la necesidad de establecer un plan de trabajo para la resolución de problemas en revisión y modificación continua.
La competencia digital (CD) se trabaja en esta materia a través del empleo de las tecnologías de la información y la comunicación de forma responsable, pues son herramientas muy útiles en la resolución de problemas y comprobación de las soluciones. Su uso ayuda a construir modelos de tratamiento de la información y el razonamiento, con autonomía, perseverancia y reflexión crítica, a través de la comprobación de resultados yautocorrección, propiciando así al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA).
Además, los conocimientos matemáticos permiten analizar y comprender numerosas producciones artísticas donde se ven reflejadas las matemáticas, por ejemplo a través de la geometría, favoreciendo la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).
Finalmente, el trabajo colaborativo del alumnado para la resolución de problemas matemáticos fomenta el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al implicar actitudes de colaboración y respeto en los procesos de reflexión y toma de decisiones, fomentando al mismo tiempo una actitud abierta ante diferentes soluciones.

Cód.Centro: 29700758

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE:
El currículo de esta etapa toma como eje vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.
Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.
El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.
En el área de Matemáticas incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines a ella.

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA:
Esta área posibilita en todos y cada uno de sus aspectos la competencia matemática, a partir del conocimiento de los contenidos y su variedad de procedimientos de cálculo, análisis, medida y estimación de la realidad que envuelve a los alumnos como instrumento imprescindible en el desarrollo del pensamiento de los alumnos y componente esencial de comprensión.
Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:
Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

nuestro alrededor y responder a preguntas.

Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.

Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.

Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.

Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.

Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

Para fomentar su desarrollo desde el área de Matemáticas se debe insistir en la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso y por otra parte en que los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Para ello, en cada unidad didáctica, entrenaremos al menos un descriptor de cada uno de estos indicadores.

Los descriptores que priorizaremos serán:

Comprender el sentido de los textos escritos y orales.

Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.

Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escuchar atentamente al interlocutor .Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

COMPETENCIA DIGITAL:

La lectura y creación de gráficas, la organización de la información en forma analítica y comparativa, la modelización de la realidad, la introducción al lenguaje gráfico y estadístico, el uso de calculadoras y herramientas tecnológicas y otros procesos matemáticos contribuyen al desarrollo de esta competencia.Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.

Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.

Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.

Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:

La aportación matemática se hace presente en multitud de producciones artísticas, así como sus estrategias y procesos mentales fomentan la conciencia y la expresión cultural de las sociedades. Igualmente, el alumno, mediante el trabajo matemático, podrá comprender diversas manifestaciones artísticas siendo capaz de utilizar sus conocimientos matemáticos en la creación de sus propias obras.

Por lo que, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.

Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.

Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:

La utilización de estrategias personales de cálculo y de resolución de problemas facilita aceptar otros puntos de vista, lo que es indispensable a la hora de realizar un trabajo cooperativo y en equipo. Reconocer y valorar las aportaciones ajenas, enriquece al alumno.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.

Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.

Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR:

Las estrategias matemáticas como la resolución de problemas, que incluyen la planificación, la gestión del tiempo y de los recursos, la valoración de los resultados y la argumentación para defender el proceso y los resultados, ayudan al desarrollo de esta competencia. Esta ayuda será mayor en la medida en que se fomente actitudes de confianza y de autonomía en la resolución de situaciones abiertas y problemas relacionados con la realidadconcreta que vive el alumno.

Los descriptores que entrenaremos son:

Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.

Ser constante en el trabajo superando las dificultades.

Contagiar entusiasmo por la tarea y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.

Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.

Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.

APRENDER A APRENDER:

La autonomía en la resolución de problemas en Matemáticas, junto con la verbalización del proceso de resolución ayuda a la reflexión sobre lo aprendido, favoreciendo esta competencia. Para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

con la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.
Los descriptores que entrenaremos con los alumnos serán los siguientes:
Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.
Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente
Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

Evaluación y calificación del alumnado:
CONSIDERACIONES GENERALES DE LA EVALUACIÓN.
En este apartado analizamos los procedimientos y técnicas de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación.
Tendremos en cuenta los siguientes aspectos generales sobre la evaluación y la estrategia a seguir para la evaluación ya que ha de ser:
- Formativa ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- Integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- Continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.
Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.
EVALUACIÓN INICIAL.
La evaluación inicial se lleva a cabo al comienzo del curso escolar. Sus objetivos son:
Por una parte, el conocer el grupo de alumnos y alumnas al que se dirige la programación didáctica de la asignatura y adecuar ésta al conjunto de las particularidades del grupo.
Detectar alumnos y alumnas que tengan un desfase curricular en cualquier número de años.
A partir de la información obtenida en la evaluación inicial se ponen en marcha medidas con carácter individual u otras de carácter más general.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1º ESO:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Pruebas específicas.
Proyectos y Trabajos
Observación
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (competencias específicas asociadas a los criterios de evaluación)
Cada una de las 10 competencias específicas tendrá el mismo peso (valor) en el curso de 1º ESO. Nos encontramos con 10 de estas competencias, según el currículum cada una de ellas deberá tener un peso del 10% y será proporcional, de igual modo, para cada uno de los criterios de evaluación que se asocie a cada una de ellas.

7. Indicadores de logro de evaluación docente:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

7.1. Resultados de la evaluación de la materia:

Aspectos a evaluar (en el caso de respuestas negativas, ampliar en la memoria) sí no Diseño de la programación.
¿Refleja la programación todos los apartados y aspectos propios de una programación didáctica?
¿Se ha realizado un análisis del contexto?
¿Se ha realizado coordinación dentro del departamento?El proceso de aprendizaje-enseñanza
¿Los resultados académicos del alumnado son como se esperaba?
¿Se ha podido trabajar con los contenidos y competencias clave previstos?
¿Ha sido posible realizar una evaluación continua basada en estándares?
¿Estaban disponibles los recursos planificados?
Según la autoevaluación, ¿el alumnado ha mostrado esfuerzo e interés en la materia?
Según el profesor/la profesora, ¿se ha notado esfuerzo e interés en todo el alumnado?
¿Ha sido posible atender a los alumnos y alumnas de diferentes niveles?
¿Ha sido posible realizar las actividades complementarias previstas?
¿Por regla general, han mostrado interés los alumnos por la puesta en práctica de lo aprendido en situaciones de la vida real ?

7.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor yla iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La materia debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza y aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

dinamismo y su carácter integral.
Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el alumnado construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos preferentemente en un contexto de resolución de problemas, de modo que en cada curso se trabajen contenidos nuevos y se repasen, afiancen y completen los del curso anterior, estableciéndose nuevas relaciones, ampliando su campo de aplicación y rentabilizando las capacidades adquiridas. Sin descartar otras estrategias, podemos apoyarnos en aprendizajes basados en proyectos, en la atención personalizada aprovechando recursos tecnológicos , con las que se consigue el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

A continuación se realizan propuestas concretas para cada bloque de contenido.
Con respecto al bloque primero, Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas, el alumnado debe conocer y utilizar correctamente estrategias de resolución de problemas basadas, al menos, en cuatro pasos: comprender el enunciado, trazar un plan o estrategia, ejecutar el plan y comprobar la solución en el contexto del problema. Es aconsejable utilizar juegos matemáticos y materiales manipulativos para que el alumnado aprenda haciendo, construyendo y tocando las matemáticas.
El estudio de situaciones simples relacionadas con otras materias troncales como Biología y Geología, Física y Química y Geografía e Historia es indispensable para que el alumnado descubra la función instrumental de las matemáticas.
Los departamentos didácticos pueden generar dinámicas para la celebración de efemérides como el Día Escolar de las Matemáticas, que se puede realizar en varias fases: una primera en el aula, la segunda consiguiendo implicar al centro en su conjunto y una tercera extendiendo la celebración fuera del centro, sacando las matemáticas a la calle para que los alumnos y alumnas actúen como divulgadores de sus aplicaciones. Con actividades y proyectos de esta índole se consigue desarrollar todas las competencias clave y la mayoría de los elementos transversales contemplados.
La dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas debe programarse de manera cuidada y coordinada para ayudar a la comprensión de los conceptos a través de la perspectiva histórica, así como para contrastar las situaciones sociales de otros tiempos y culturas con la realidad actual, conociendo de manera más humana a los personajes y sus aportaciones, visibilizando las circunstancias personales de mujeres matemáticas y las dificultades que han tenido para acceder a la educación y a la ciencia. Resulta idóneo el uso de Internet y de las herramientas educativas existentes, de vídeos y películas sobre la vida y obra de los personajes matemáticos, para lo que es de gran ayuda la pizarra digital, o el tradicional trabajo monográfico que ahora puede crear nuestro alumnado de forma colaborativa haciendo uso de los documentos compartidos. También podemos ir más allá, pues resulta sumamente enriquecedor para la formación competencial crear de forma colaborativa una línea del tiempo con la secuenciación cronológica de descubrimientos matemáticos.
Para el segundo bloque, Números y álgebra, conviene manejar con soltura las operaciones básicas con los distintos tipos de números. Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de longitudes En el bloque tercero, Geometría, es conveniente la experimentación a través de la manipulación y aprovechar las posibilidades que ofrecen los recursos digitales interactivos para construir, investigar y deducir propiedades.
Asimismo, debemos establecer relaciones de la geometría con la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, destacando su importancia en la historia y cultura de Andalucía. El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones y desarrollos, para al final del proceso obtener las fórmulas correspondientes.
Resulta de gran interés organizar paseos matemáticos por la ciudad y enseñar al alumnado a observar su entorno ,con mirada matemática..
En el bloque cuarto sobre Funciones, tienen que estar presente las tablas y gráficos que abundan en los medios de comunicación o Internet, donde encontraremos ejemplos suficientes para analizar, agrupar datos y valorar la importancia de establecer relaciones entre ellos y buscar generalidades a través de expresiones matemáticas sencillas. Los cálculos deben orientarse hacia situaciones prácticas y cercanas al alumnado, evitándose la excesiva e innecesaria utilización de algoritmos. Como primeros ejemplos de datos se propondrán situaciones que se ajusten a funciones lineales, adquiriendo experiencia para determinar cuándo un conjunto de datos se ajusta a un modelo lineal.
Por último, en el bloque de Estadística y probabilidad, se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados, siendo recomendable comenzar con propuestas sencillas cercanas a la realidad del alumnado para, posteriormente, profundizar en ejemplos relacionados con las distintas materias del currículo.
El desarrollo debe ser gradual: comenzará en el primer curso con las técnicas para la recogida, organización y representación de los datos a través de las distintas opciones como tablas o diagramas, para continuar, en

segundo, con los procesos para la obtención de medidas de centralización y de dispersión que les permitan realizar un primer análisis de los datos utilizando el ordenador y la calculadora.
Los juegos de azar proporcionan ejemplos interesantes para introducir la noción de probabilidad y sus conceptos asociados. A partir de situaciones sencillas se propondrán cálculos de probabilidades de distintos sucesos mediante la construcción previa del espacio muestral, utilizando técnicas de recuento y empleando medios tecnológicos y recursos manipulables para realizar experimentos aleatorios.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESO
La competencia matemática es una capacidad en la que intervienen múltiples factores: conocimientos específicos de la materia, formas de pensamiento, hábitos, destrezas, actitudes, etc. Todos ellos están íntimamente entreverados y enlazados de modo que, lejos de ser independientes, la consecución de cada uno es concomitante con la de los demás. La finalidad fundamental de la enseñanza de las matemáticas es el desarrollo de la facultad derazonamiento y de abstracción.
Se propugna un aprendizaje constructivista: quien aprende lo hace construyendo sobre lo que ya domina. Para ello, cada nuevo elemento de aprendizaje debe engranar, tanto por su grado de dificultad como por su oportunidad, con el nivel de conocimientos del que aprende. Se deben aunar niveles de partida sencillos, muy asequibles para la práctica totalidad del alumnado, con una secuencia de dificultad que permite encaminar a los alumnos y a las alumnas más destacadas en actividades que les suponen verdaderos retos.
Es importante la vinculación a contextos reales de los trabajos propuestos, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.
La adquisición de los conceptos se hará de forma intuitiva, adquiriendo rigor matemático a medida que el alumnado avanza. Al mismo tiempo, se deberán trabajar destrezas numéricas básicas y el desarrollo de competencias geométricas, así como estrategias personales que les permitan enfrentarse a diversas situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
Debemos conseguir también que los alumnos sepan expresarse oral, escrita y gráficamente con un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticas. Por otra parte, la resolución de problemas debe contemplarse como una práctica habitual e integrada en el día a día del aprendizaje de las matemáticas. Así mismo, es importantela propuesta de trabajos en grupo colaborativo ante problemas que estimulen la curiosidad y la reflexión del alumnado, ya que, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, permiten desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras y seleccionar la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada.
Cada alumno y alumna deberá tener un "CUADERNO DE MATEMÁTICAS" donde se recojan los apuntes y todas las actividades del curso, que el profesor podrá exigir en cualquier momento. El cuaderno deberá estar completo, ordenado, corregido y limpio.
Se realiza un repaso inicial de los contenidos del curso anterior durante las dos primeras semanas de clase, posteriormente se hace una prueba inicial para que el profesor evalúe las competencias del alumnado de nuestro I.E.S.

7.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

LIBROS DE TEXTO:

Editorial Bruño en 1ºESO
-Datos de los libros:
Proyecto Contexto Digital de la Editorial Bruño
Autores: Jose Mª Arias Cabezas / Ildefonso Maza Sáez
1º ESO: ISBN 978-84-696-1212-5

-RECURSOS:
Es importante señalar que este curso se seguirá haciendo mayor hincapié en la integración de las tecnologías y comunicación como recursos didácticos.

Apoyo en recursos de internet.
Pizarra y Pizarra Digital.
Libros de texto, descritos anteriormente
Materiales manipulables: cartas, cromos, fichas, monedas, juegos de dominó, etc.
Recortes de prensa en los que aparezcan números negativos (temperaturas máximas y mínimas en una región, clasificaciones deportivas, cotizaciones de bolsa) y gráficas; recibos y facturas.
Instrumentos de medida: cinta métrica, jarras graduadas. Instrumentos de dibujo: regla, escuadra, cartabón,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe
Cód.Centro: 29700758
Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

compás y transportador de ángulos.
Recursos didácticos relacionados con el Proyecto Tecnológico de Centro.
Figuras geométricas.
Juegos para fomentar la rapidez mental del alumno.
Mapas topográficos u otras representaciones a escala.
Vídeos de la colección Universo Matemático y ¿Mas por Menos¿, que permitirán al alumnado conocer las matemáticas desde otros enfoques.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

7.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Esta instrucción contempla también medidas de atención a la diversidad, y apunta que "en el caso de que un centro se acoja a un modelo de organización curricular flexible, se priorizará la presencialidad del alumnado con necesidades educativas especiales, siempre de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias, e informando a las familias de las condiciones de asistencia al centro.

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto, no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y, por tanto, obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por lo tanto, la educación se organizará atendiendo a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Cód.Centro: 29700758

MEDIDAS GENERALES
(art. 13-14 de la Orden de 15 de enero de 2021)CONCRECIÓN
Agrupamientos flexibles para la atención de un grupo específico.
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a.
Desdoblamiento de grupos en materias de carácter instrumental.
Acción tutorial.
Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.
Actuaciones de prevención y control del absentismo.
Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración.
PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
(art. 15-31 de la Orden de 15 de enero de 2021)
Programas de refuerzo del aprendizaje
Destinatarios:
- Alumnado que no haya promocionado de curso.
- Alumnado que, promocionando de curso, no supere alguna materia del curso anterior.
- Alumnado, que a juicio del tutor/a, del departamento de orientación y/o del equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Alumnado neae de compensación educativa (COM). En este caso, estos programas sustituirán a las Adaptaciones Curriculares No Significativas.

Se desarrollará en el horario lectivo de las materias objeto de refuerzo
En cuanto al alumnado detectado con bajas capacidades, tomaremos dos medidas: flexibilización de los tiempos en la realización de tareas y exámenes; trabajo de relaciones de ejercicios de nivel básico para afianzar concept

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
(art. 32-36 de la Orden de 15 de enero de 2021)
Apoyo dentro del aula por PT, personal complementario u otro personal.
Programas de adaptación curricular
Adaptaciones curriculares de acceso: para alumnos nee.
Adaptaciones curriculares significativas: para alumnado nee.
Programas específicos para el tratamiento personalizado de neae.
Escolarización en un curso inferior al que le corresponde por edad.
Alumnado de incorporación tardía con un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años.
Atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización y convalecencia domiciliaria.
Atención específica para alumnado de incorporación tardía con graves
Flexibilización del periodo de escolarización- alumnado neae altas capacidades (ACAI)
Permanencia extraordinaria (sólo alumnado NEE)

7.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

Pruebas escritas
-Actividades en cuaderno del alumno.
-Proyectos o tareas
-Trabajos de investigación.
-Trabajos en equipo.
-Rúbricas.
-Observación del interés y trabajo en aula.

CONCRECIÓN ANUAL

Matemáticas - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se lleva a cabo al comienzo del curso escolar. Sus objetivos son:
-Por una parte, el conocer el grupo de alumnos y alumnas al que se dirige la programación didáctica de la asignatura y adecuar ésta al conjunto de las particularidades del grupo.
-Determinar si la selección que se ha hecho de alumnos y alumnas para la optativa de Refuerzo es la adecuada o, si por el contrario conviene realizar algún cambio.
-Detectar alumnos y alumnas que tengan un desfase curricular en cualquier número de años.
A partir de la información obtenida en la evaluación inicial se ponen en marcha las medidas de atención a la diversidad, medidas con carácter individual u otras de carácter más general.

2. Competencias específicas:

Denominación
MAT.1.1.Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.
MAT.1.2.Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.
MAT.1.3.Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.
MAT.1.4.Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.
MAT.1.5.Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.
MAT.1.6.Identificar las matemáticas implicadas en otras materias, en situaciones reales y en el entorno, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.
MAT.1.7.Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.
MAT.1.8.Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.
MAT.1.9.Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.
MAT.1.10.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, para fomentar el bienestar personal y grupal y para crear relaciones saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe
Cód.Centro: 29700758
Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

3. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

Competencia específica: MAT.1.1.Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder y obtener posibles soluciones.
Criterios de evaluación:
MAT.1.1.1.Interpretar problemas matemáticos complejos, organizando y analizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
MAT.1.1.2.Aplicar, en problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, herramientas y estrategias apropiadas como pueden ser la analogía con otros problemas, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, el tanteo, la estimación, el ensayo y error o la búsqueda de patrones, etc., que contribuyan a la resolución de problemas en situaciones de diversa complejidad.
MAT.1.1.3.Obtener las soluciones matemáticas en problemas de diversa complejidad, activando los conocimientos, utilizando las herramientas tecnológicas necesarias y, valorando e interpretando los resultados, aceptando el error como parte del proceso.

Competencia específica: MAT.1.2.Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista matemático y su repercusión global.
Criterios de evaluación:
MAT.1.2.1.Comprobar, mediante el razonamiento matemático y científico la corrección de las soluciones de un problema, usando herramientas digitales como calculadoras, hojas de cálculo o programas específicos.
MAT.1.2.2.Comprobar, mediante la lectura comprensiva y verificando su idoneidad, la validez de las soluciones obtenidas en un problema, comprobando su coherencia en el contexto planteado y evaluando el alcance y repercusión de estas soluciones desde diferentes perspectivas de igualdad de género, sostenibilidad, consumo responsable, equidad o no discriminación.

Competencia específica: MAT.1.3.Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.1.3.1.Investigar y comprobar conjeturas sencillas tanto en situaciones del mundo real como abstractas de forma autónoma, trabajando de forma individual o colectiva la utilización del razonamiento inductivo y deductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones, examinando su validez y reformulándolas para obtener nuevas conjeturas susceptibles de ser puestas a prueba.
MAT.1.3.2.Plantear, proporcionando una representación matemática adecuada, variantes de un problema dado, en diversos contextos, modificando alguno de sus datos o reformulando alguna condición del problema, consolidando así los conceptos matemáticos y ejercitando diferentes saberes conocidos.
MAT.1.3.3.Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, calculadoras o software matemáticos como: Sistemas Algebraicos Computacionales (CAS); entornos de geometría dinámica; paquetes estadísticos o programas de análisis numérico, en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica: MAT.1.4.Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.
Criterios de evaluación:
MAT.1.4.1.Reconocer patrones en la resolución de problemas complejos, plantear procedimientos, organizar datos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y descomponer un problema enpartes más simples facilitando su interpretación computacional y relacionando los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.
MAT.1.4.2.Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas de forma eficaz, interpretando y modificando algoritmos, creando modelos abstractos de situaciones cotidianas, para su automatización, modelización y codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Competencia específica: MAT.1.5.Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.
Criterios de evaluación:
MAT.1.5.1.Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas de los bloques de saberes y de los distintos niveles formando un todo coherente, reconociendo y utilizando las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas.
MAT.1.5.2.Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos y comprender cómo unas ideas se

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

construyen sobre otras, aplicando conocimientos y experiencias previas y enlazándolas con las nuevas ideas.

Competencia específica: MAT.1.6.Identificar las matemáticas implicadas en otras materias, en situaciones reales y en el entorno, susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.
Criterios de evaluación:
MAT.1.6.1.Reconocer situaciones en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico) susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas, usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir y aplicando distintos procedimientos en la resolución de problemas en situaciones diversas.
MAT.1.6.2.Analizar conexiones coherentes entre ideas y conceptos matemáticos con otras materias y con la vida real y aplicarlas mediante el uso de distintos procedimientos en la resolución de problemas en situaciones diversas.
MAT.1.6.3.Reconocer en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico) la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual, identificando algunas aportaciones hechas desde nuestra comunidad.

Competencia específica: MAT.1.7.Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.
Criterios de evaluación:
MAT.1.7.1.Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando formas de representación adecuadas para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos, interpretando y resolviendo problemas de la vida real y valorando su utilidad para compartir información.
MAT.1.7.2.Elaborar representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como diagramas, expresiones simbólicas o gráficas que ayuden a tomar decisiones razonadas en la búsquedade estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica: MAT.1.8.Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.
Criterios de evaluación:
MAT.1.8.1.Comunicar ideas, conceptos y procesos, seleccionando y utilizando el lenguaje matemático apropiado y empleando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones, de forma clara y precisa.
MAT.1.8.2.Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana, expresando y comunicando mensajes con contenido matemático y utilizando la terminología matemática más adecuada de forma clara, precisa, rigurosa y veraz.

Competencia específica: MAT.1.9.Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.
Criterios de evaluación:
MAT.1.9.1.Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos, pensando de forma crítica y creativa, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés.
MAT.1.9.2.Mostrar una actitud positiva, proactiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, el error y las conclusiones de las autoevaluaciones como elementos necesarios para hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica: MAT.1.10.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, para fomentar el bienestar personal y grupal y para crear relaciones saludables.
Criterios de evaluación:
MAT.1.10.1.Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo de las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva y empática, planificando e

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

indagando con motivación y confianza en sus propias posibilidades, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
MAT.1.10.2.Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la escucha activa, mostrando empatía por los demás, asumiendo el rol asignado,rompiendo con los estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

4. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos,para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas..) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe

Cód.Centro: 29700758

Fecha Generación: 15/03/2023 12:55:20

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Las actividades educativas en la ESO favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de ESO se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

1º TRIMESTRE

1. Números naturales y divisibilidad
2. Números enteros
3. Fracciones

2º TRIMESTRE

4. Números decimales
5. Potencias y raíz cuadrada
6. Sistema métrico decimal
7. Proporcionalidad y porcentajes
8. Álgebra

3º TRIMESTRE

10. Geometría
9. Funciones
10. Estadística y Probabilidad

ASPECTOS METODOLÓGICOS:

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal. Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones.

Como estrategias metodológicas cabe destacar:

-Plantear situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.

-Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

-Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.

-Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

-Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.

-Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.

-Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

Acción tutorial.

Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.

Actuaciones de prevención y control del absentismo.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (art. 17-21 de la Orden de 15 de enero de 2021)

1. Programas de refuerzo del aprendizaje

Destinatarios:

- Alumnado que no haya promocionado de curso.

- Alumnado que, promocionando de curso, no supere alguna materia del curso anterior.

- Alumnado NEAE censado con dificultades de aprendizaje (DIA).

Se desarrolla en el horario lectivo de las materias objeto de refuerzo.

En cuanto al alumnado detectado con bajas capacidades, tomaremos dos medidas: flexibilización de los tiempos en la realización de tareas y exámenes; trabajo de relaciones de ejercicios de nivel básico para afianzar conceptos.

2. Programas de profundización

Destinatarios:

- Alumnado especialmente motivado.

- Alumnado con altas capacidades intelectuales- Alumnado NEAE (ACAI)

Se desarrollan en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales ofreceremos relaciones de ejercicios y especialmente problemas de superior dificultad al nivel correspondiente que estén cursando. Para ello buscaremos material innovador y motivador en Internet.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (art. 22-29 de la Orden de 15 de enero de 2021)

1) Programas de adaptación curricular

Adaptaciones curriculares de acceso: para alumnos NEE.

Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades para alumnado NEAE (Sobredotación intelectual)

2) Fraccionamiento del currículo

Destinatarios:

- Alumnado NEAE para el que los programas de refuerzo del aprendizaje o las adaptaciones curriculares de acceso no hayan sido suficientes para alcanzar los objetivos de etapa.

- Alumnado que se encuentre en situaciones especiales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

- Alumnado que cursa simultáneamente Bachillerato y las enseñanzas profesionales de Música o Danza.

- Alumnado que acredite la condición de deportista de alto nivel, alto rendimiento o rendimiento base.

3) Atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización y convalecencia

4) Flexibilización del periodo de escolarización- alumnado NEAE

MATERIALES Y RECURSOS:

Es importante señalar que este curso se seguirá haciendo mayor hincapié en la integración de las tecnologías y comunicación como recursos didácticos.

- Blogs y páginas de actividades.

-Apoyo en recursos de internet.

- Pizarra y Pizarra Digital.

-Materiales manipulables: cartas, cromos, fichas, monedas, juegos de dominó, etc.

- Recortes de prensa en los que aparezcan números negativos (temperaturas máximas y mínimas en una región, clasificaciones deportivas,) y gráficas; recibos y facturas.

- Instrumentos de medida: cinta métrica, jarras graduadas.

- Instrumentos de dibujo: regla, escuadra, cartabón, compás .

- Recursos didácticos relacionados con el Proyecto Tecnológico de Centro.

- Juegos para fomentar la rapidez mental del alumno.

- Distintas páginas web de contenidos matemáticos

EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para la evaluación del aprendizaje, se utilizarán diferentes instrumentos:

-Pruebas escritas

-Actividades en cuaderno del alumno.

-Proyectos o tareas

-Trabajos de investigación.

-Rúbricas.

-Observación del interés y trabajo en aula.

En cuanto a los criterios de calificación, éstos estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Cada una de las 9 competencias específicas tendrá el mismo peso (valor). Nos encontramos con 9 de estas competencias según

el currículum, cada una de ellas deberá tener un peso del 11,11% y será proporcional, de igual modo, para cada uno de los criterios de evaluación que se asocie a cada una de ellas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Actividades Complementarias:

1º Trimestre

-Participación en actividades contenidas en el Plan de Igualdad.

2º Trimestre

-Participación en la Semana de Proyectos

3º Trimestre

SABERES BÁSICOS

Saberes básicos

Buscar

CONTRAER TODO

- A. Sentido numérico
  - 1. Conteo
    - 1. Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
    - 2. Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.
  - 2. Cantidad
    - 1. Números grandes y pequeños: la notación exponencial y científica y el uso de la calculadora.
    - 2. Realización de estimaciones con la precisión requerida.
    - 3. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
    - 4. Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
    - 5. Interpretación del significado de las variaciones porcentuales.
  - 3. Sentido de las operaciones
    - 1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.
    - 2. Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
    - 3. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
    - 4. Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
    - 5. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.
  - 4. Relaciones
    - 1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
    - 2. Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
    - 3. Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
    - 4. Patrones y regularidades numéricas.
  - 5. Razonamiento proporcional
    - 1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.
    - 2. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
    - 3. Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambios de divisas, velocidad y tiempo, etc.).
  - 6. Educación financiera
    - 1. Interpretación de la información numérica en contextos financieros sencillos.
    - 2. Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones entre calidad y precio, y a las relaciones entre valor y precio en contextos cotidianos.
- B. Sentido de la medida
  - 1. Magnitud
    - 1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: reconocimiento, investigación y relación entre los mismos.
    - 2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.
  - 2. Medición
    - 1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
    - 2. Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
    - 3. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
    - 4. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

- **3. Estimación y relaciones**
  - 1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
  - 2. Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

- **C. Sentido espacial**
  - **1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones**
    - 1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
    - 2. Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza, la relación pitagórica y la proporción cordobesa en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.
    - 3. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).
  - **2. Localización y sistemas de representación**
    - 1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación para examinar las propiedades de las figuras geométricas.
  - **3. Movimientos y transformaciones**
    - 1. Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y manipulativas. Análisis de su uso en el arte andalusí y la cultura andaluza.
  - **4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica**
    - 1. Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
    - 2. Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).

- **D. Sentido algebraico**
  - **1. Patrones**
    - 1. Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.
  - **2. Modelo matemático**
    - 1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
    - 2. Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
  - **3. Variable**
    - 1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
  - **4. Igualdad y desigualdad**
    - 1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
    - 2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
    - 3. Estrategias de búsqueda de las soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
    - 4. Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.
  - **5. Relaciones y funciones**
    - 1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
    - 2. Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
    - 3. Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.
  - **6. Pensamiento computacional**
    - 1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
    - 2. Estrategias para la interpretación, modificación de algoritmos.
    - 3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizados programas y otras herramientas.

- **E. Sentido estocástico**
  - **1. Organización y análisis de datos**
    - 1. Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
    - 2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
    - 3. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
    - 4. Interpretación de las medidas de localización y dispersión. Elección, en función de la situación objeto de estudio, y cálculo de la medida de centralización más adecuada.
    - 5. Reconocimiento de que las medidas de dispersión describen la variabilidad de los datos.

5. Reconocimiento de que las medidas de dispersión describen la variabilidad de los datos.

6. Cálculo, manual y con apoyo tecnológico, e interpretación de las medidas de localización y dispersión en situaciones reales.

7. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre

1. Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.

2. Experimentos simples: planificación, realización, análisis de la incertidumbre asociada.

3. Asignación de probabilidades a partir de la experimentación, el concepto de frecuencia relativa, la regla de Laplace y técnicas simples de recuento.

3. Inferencia

1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.

2. Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: selección y presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.

3. Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

F. Sentido socioafectivo

1. Creencias, actitudes y emociones

1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.

2. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.

3. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones

1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.

2. Conductas empáticas y estrategias de la gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad

1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

2. La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

3. Reconocimiento de la contribución de la cultura andaluza, en los diferentes periodos históricos y en particular del andalusí, al desarrollo de las matemáticas.

Concreción curricular

Descripción	Descripción
MAT.1.1.1.Interpretar problemas matemáticos complejos, organizando y analizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	MAT.1.A.2.1.Números grandes y pequeños: la notación exponencial y científica y el uso de la calculadora.
MAT.1.1.1.Interpretar problemas matemáticos complejos, organizando y analizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	MAT.1.A.2.3.Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
MAT.1.1.1.Interpretar problemas matemáticos complejos, organizando y analizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	MAT.1.E.1.2.Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
MAT.1.1.2.Aplicar, en problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, herramientas y estrategias apropiadas como pueden ser la analogía con otros problemas, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, el tanteo, la estimación, el ensayo y error o la búsqueda de patrones, etc., que contribuyan a la resolución de problemas en situaciones de diversa complejidad.	MAT.1.A.3.1.Estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fracciones y decimales.
MAT.1.1.2.Aplicar, en problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, herramientas y estrategias apropiadas como pueden ser la analogía con otros problemas, la resolución de manera inversa (ir hacia atrás), la descomposición en problemas más sencillos, el tanteo, la estimación, el ensayo y error o la búsqueda de patrones, etc., que contribuyan a la resolución de problemas en situaciones de diversa complejidad.	MAT.1.B.1.2.Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.
MAT.1.1.3.Obtener las soluciones matemáticas en problemas de diversa complejidad, activando los conocimientos, utilizando las herramientas tecnológicas necesarias y, valorando e interpretando los resultados, aceptando el error como parte del proceso.	MAT.1.A.2.2.Realización de estimaciones con la precisión requerida.
MAT.1.1.3.Obtener las soluciones matemáticas en problemas de diversa complejidad, activando los conocimientos, utilizando las herramientas tecnológicas necesarias y, valorando e interpretando los resultados, aceptando el error como parte del proceso.	MAT.1.A.3.4.Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
MAT.1.1.3.Obtener las soluciones matemáticas en problemas de diversa complejidad, activando los conocimientos, utilizando las herramientas tecnológicas necesarias y, valorando e interpretando los resultados, aceptando el error como parte del proceso.	MAT.1.F.1.3.Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.